

Суфражизм и феминизм, союзы и противостояние в Аргентине (1930-1943)
Suffragism and feminism, conjunctions and disjunctions in Argentina (1930-1943)
Sufragismo y feminismo, conjunciones y disyunciones en Argentina (1930-1943)

Валобра, Адриана

Доктор наук, исследователь CONICET-Университет Ла-Платы

Valobra, Adriana

PhD., Researcher of the IdIHCS, CONICET-Universidad Nacional de La Plata.

ORCID: 0000-0003-3955-4791

E mail: indijva@gmail.com

Бесерра, Марина

Доктор наук, исследователь CONICET-Университет Трес де Фебреро

Becerra, Marina

PhD., Researcher of the CONICET con sede en la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

ORCID: 0000-0003-1408-4703

E mail: marinabecerra0302@gmail.com

Аннотация: В этой статье мы анализируем борьбу женщин за свои политические права в Аргентине в период с 1930 по 1943 г. Мы обращаемся к выступлениям активистки соцпартии Алисии Моро де Хусто, и коммунисток Анхелики Мендосы и Марии Розы Оливер. Хотя они боролись за права

женщин, только Алисия поступила в феминизм. Мы также включаем голоса, близкие к анархистской идеологии, которые за редким исключением не признавали себя феминистками или суфражистками, поэтому их взгляды представляют большой интерес. Наконец, мы включили в исследование Ану Розу Шлиппер де Мартинес Герреро, члена Аргентинского женского союза, ассоциации, продвигаемой коммунистами, и при этом активистку Радикального гражданского союза, реформистской центристской партии. Мы сосредоточимся на 1930-х годах, поскольку это период, когда борьба за свои права как женщин (с заявленной или нет феминистской позицией) была частью борьбы авторитаризма и демократии, вызванной подъемом фашизма в Европе. Этот период совпадает с усилением репрессий и преследований левых, феминисток и радикалов. В этом уникальном контексте мы исследуем, какие конкретные стратегии предлагали эти женщины, чтобы заявить о своих правах, и ставим под сомнение классификацию «феминизма», которая, согласно некоторым современным историографическим прочтениям, применяется к этим женщинам условно, неполностью. Анализируется документация, состоящая из официальных документов, периодических изданий, свидетельств, автобиографии и связывающих этих героинь исследования эпистолярных обменов.

Ключевые слова: политические права женщин, история женщин, левые, суфражизм, феминизм, Аргентина

Abstract: In this paper, we analyze women's struggles for political rights in Argentina between 1930 and 1943. We address the interventions of Alicia Moreau de Justo, a socialist activist, and Angélica Mendoza and María Rosa Oliver, communists. Although they fought for women's rights, only Alicia embraced feminism. We also include voices close to anarchist ideology who did not identify themselves as feminists or were suffragists, with a few exceptions, making it interesting to place them in the

scene. Finally, we include Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, a member of the Argentine Women's Union—an association promoted by communists—and an activist in the Radical Civic Union, a reformist centrist party. We focus on the 1930s, a period in which the struggle for women's rights (whether or not they were claimed from a feminist position) was subsumed within the authoritarianism/democracy dispute, spurred by the rise of fascism in Europe. The period coincides with a particular persecution of left-wingers, feminists, and radicals alike. In this unique context, we investigate the specific strategies these women developed to demand their rights and question the classification of “feminism”, which, according to some current historiographical readings, is applied indiscriminately to these women. The corpus combines institutional records, periodical publications, testimonies, autobiographies, and correspondence in order to triangulate them.

Key words: Women's Political Rights, Women's History, Left-Wing Movement, Suffragism, Feminism, Argentina.

Resumen: En este artículo, analizamos las luchas de las mujeres por sus derechos políticos en Argentina entre 1930 y 1943. Abordamos las intervenciones de Alicia Moreau de Justo, militante socialista, y de Angélica Mendoza y María Rosa Oliver, comunistas. Aunque lucharon por los derechos femeninos, sólo Alicia se inscribió en el feminismo. También incluimos voces cercanas al ideario anarquista que no se reconocieron feministas ni fueron sufragistas, salvo excepciones, por lo que es interesante colocarlas en la escena. Finalmente, incorporamos a Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, integrante de la Unión Argentina de Mujeres -asociación impulsada por las comunistas- y militante de la Unión Cívica Radical, partido de centro reformista. Nos centramos en la década de 1930, ya que es un período en el que la lucha por los propios derechos como mujeres (reclamados o no desde una posición feminista) se subsume en la disputa autoritarismo / democracia, acicateada por el ascenso del fascismo en Europa. El período coincide con una especial persecución a las izquierdas, a las feministas y también a las radicales. En este

contexto singular, indagamos qué estrategias específicas formularon aquellas mujeres para reclamar sus derechos e interrogamos la clasificación de “feminismo” que, desde algunas lecturas historiográficas actuales, se aplica de manera indistinta a aquellas mujeres. La documentación abordada combina registros institucionales, publicaciones periódicas, testimonios, autobiografías e intercambios epistolares, a fin de triangularlas.

Palabras clave: Derechos Políticos Femeninos, Historia de las Mujeres, Izquierdas, Sufragismo, Feminismo, Argentina.

DOI: 10.32608/2305-8773-2025-47-1-88-118

Дата принятия к публикации: 28.08.2025

Дата поступления: 07.06.2025

Ссылка для цитирования / Cite:

Валобра А., Бесерра М. Суфражизм и феминизм, союзы и противостояние в Аргентине (1930-1943) // Латиноамериканский исторический альманах. 2025. № 47. С. 88-118. DOI: 10.32608/2305-8773-2025-47-1-88-118

Valobra, Adriana y Becerra, Marina, Suffragism and feminism, conjunctions and disjunctions in Argentina (1930-1943) // Latin American Historical Almanakh, 2025. № 47. P. 88-118. DOI: 10.32608/2305-8773-2025-46-1-88-118

En este artículo abordamos las intervenciones en materia de derechos políticos de Alicia Moreau de Justo, militante socialista, Angélica Mendoza y María Rosa Oliver, militantes comunistas. Aunque lucharon por los derechos de las mujeres, sólo Alicia se inscribió en el feminismo. También, incluimos voces cercanas al ideario anarquista que no se reconocieron feministas ni fueron sufragistas, salvo excepciones, por lo que es interesante colocarlas en la escena. Finalmente, incluimos a Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, militante de la Unión Cívica Radical, partido de centro reformista, e integrante de la Unión Argentina de Mujeres -agrupación impulsada por las comunistas.

Nos centramos en la década de 1930 ya que en este período, al compás del devenir bélico mundial, la lucha por los propios derechos como mujeres (reclamados o no desde una posición feminista) se subsume a la disputa autoritarismo / democracia, acicateada por el ascenso del fascismo en Europa. El período coincide con una especial persecución a las izquierdas, a las feministas y también a las radicales. A partir de allí, indagamos qué estrategias específicas formularon aquellas mujeres para reclamar sus derechos e interrogamos la clasificación de “feminismo” que, desde algunas lecturas historiográficas actuales, se aplica de manera indistinta a aquellas mujeres.

La documentación abordada combina registros institucionales, publicaciones periódicas, testimonios, autobiografías e intercambios epistolares, a fin de triangularlas. En ese sentido, también es necesario advertir que algunas de las ideas no son estrictamente las de los partidos o movimientos, sino las posiciones singulares que asumieron las figuras bajo estudio, muchas veces, con una distancia interpretativa respecto de la condición de las mujeres.

Debates Conceptuales e historiográficos

Analizamos las posiciones sobre los derechos políticos en la década del 30' en Argentina en un amplio espectro que incluye las clásicas izquierdas socialista y comunista, sufragistas del partido Unión Cívica Radical y también las anarquistas. No hay un concepto que pueda englobar a ese variopinto conjunto de posiciones, por lo cual nos enfrentamos inicialmente a un desafío teórico metodológico, que permitirá abrir agenda de investigación así como también darle lugar a una reflexión más exhaustiva en términos de operacionalización, que excede los alcances de este estudio. El problema central es que todas esas posiciones fueron comprendidas como feministas, pero, como veremos, esta caracterización no se ajusta a los hechos históricos. Esa definición de feminismo fue homologada a la de fue sufragismo (vale decir, la exclusiva lucha por los derechos políticos). Sin embargo, si bien muchas feministas militaron en el sufragismo, estos movimientos no pueden ser homologados ya que, por un lado, las sufragistas pudieron no asumirse como feministas y, a la inversa, las feministas pudieron no ser sufragistas. A su vez, algunas comu-

nistas lucharon por los derechos políticos de las mujeres, sin incluirse en movimientos feministas ni tampoco sufragistas.

Por otra parte, el feminismo tiene una doble valencia. Por un lado, alude a un movimiento histórico que buscó la emancipación de las mujeres y, por otro, se refiere a un concepto que define ciertas prácticas vinculadas a esa búsqueda emancipatoria. Sin embargo, como ha señalado Offen (1991), los debates suelen confundir esos niveles. Desde distintas disciplinas, se catalogaron como feministas a movimientos y figuras anteriores a la existencia misma del término. El concepto mismo de feminismo, además, tuvo definiciones muy diversas a lo largo de su siglo y medio de existencia, tan diversas que llegaron a parecer excluyentes. A lo largo de su desarrollo histórico, como han demostrado diversos trabajos, fue un movimiento en el que convivieron posiciones muy disímiles, incluso, contradictorias¹. En Europa “el propio término ‘feminismo’ prácticamente no existía antes del siglo XX, y (...) fue polémico desde el momento mismo de su introducción”. Se ha discutido si la invención del concepto fue de Charles Fourier (en la década de 1830), pero hay coincidencia en que la primera “que se proclamó feminista en Francia fue la defensora del sufragio de la mujer Hubertine Auclert, quien, al menos desde 1882, utilizó el término en su revista, *La Citoyenne*”², y se generalizó su uso a partir de 1890, por lo que algunas historiadoras han renunciado a utilizar los conceptos feminista o feminismo antes de ese período³. De todos modos, muchos estudios continúan utilizándolo y, además, en otras disciplinas como la filosofía o la sociología suelen también aparecer referencias a algunas figuras. Vale decir, escinden a la supuesta “feminista”, del feminismo como movimiento. Uno de los casos más emblemáticos de este uso es el que se hace sobre Sor Juana Inés de la Cruz. En todo caso, no se ha problematizado la conceptualización teórica.

Según Offen, desde el siglo XIX convivieron “dos modos distintos de argumentación (...) para apoyar la emancipación de la mujer:

¹ Scott, 2012; Offen, 1991.

² Offen, 1991. P. 108.

³ Ibid. P. 116.

el ‘relacional’ y el ‘individualista’⁴. El primero dominó la escena europea y del mundo occidental en su conjunto antes del siglo XX y defendía la primacía de la pareja sin jerarquías de género, basada en el compañerismo, y “los derechos de las mujeres como mujeres (...) definidas principalmente por sus capacidades de engendrar y/o criar”. El segundo, el individualista, se origina con Stuart Mill, en 1869, y es propio del pensamiento angloamericano. Se sustentaba sobre “conceptos más abstractos de los derechos humanos individuales y exaltaban la búsqueda de la independencia personal (o autonomía)” a la vez que “rechazaban por insignificantes todos los roles definidos socialmente y minimizaban la discusión de las cualidades o contribuciones relacionadas con el sexo, incluidas las responsabilidades de engendrar y sus concomitantes”⁵.

Para el Cono Sur, se identificaron corrientes feministas socialistas, en línea con los postulados de August Bebel; corrientes feministas liberales en sintonía con las ideas de John Stuart Mill; así como también feministas cristianas, porque reconociendo el rol de género en la pareja humana, el cristianismo había igualado a varones y mujeres; entre otras posiciones⁶. Además, los vínculos entre feminismo socialista y feminismo liberal, en Argentina, fueron muy flexibles. En este caso, también resulta útil pensar si feminismo era el sustantivo o el adjetivo de las posiciones asumidas puesto que, como la misma Lavrin demuestra, los debates evidenciaron cierto apego a las posiciones partidarias y discusiones con las librepensadoras que no se filiaban en ningún partido y se reconocían sin cortapisas como feministas.

Algunas discusiones académicas han sido más desarrolladas respecto del feminismo como concepto con el que catalogar movimientos y líderes. Tal es el caso del movimiento anarquista, que fue uno de los más filosos en relación a ciertas temáticas vinculadas con la emancipación femenina, pero sus reclamos en ese rubro no estuvieron encaminados hacia el Estado, ya que lo consideraban garante de

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

⁶ Lavrin, 2005.

las opresiones. De hecho, la intervención de las anarquistas, salvo excepciones, no se filió en la línea de la ciudadanía. Los debates historiográficos han tenido parejos inconvenientes para repensar este tema.

El trabajo de Barrancos ha subrayado la resistencia de las anarquistas frente a las mujeres que luchaban por conquistar derechos civiles y políticos, consideradas como “feministas burguesas y reformistas”, por lo que propuso pensar esta resistencia como “ofensiva contrafeminista libertaria”⁷ frente a las luchas de las feministas. Las anarquistas que en la década del ‘20 publicaban Nuestra Tribuna -revista libertaria dirigida por Juana Rouco Buela entre 1922 y 1925- “renegaban del carácter burgués y político del feminismo imperante”⁸, argumentando que la transformación social impulsada por el anarquismo excedía la particularidad de reclamos femeninos. De todos modos, algunas autoras plantean que las anarquistas podrían inscribirse en el feminismo -considerado como “posición enunciativa de la revuelta”⁹- debido a la liberación que promovieron en las relaciones genéricas.

Por último, otras investigaciones señalan que si bien una definición laxa de feminismo como concepto teórico podría incluir a las anarquistas, eso resultaría reñido con el problema de que ellas mismas no se asumieron como tales y discutieron con el feminismo de su época¹⁰. En líneas generales, las anarquistas defendieron su derecho a la participación y lucharon por modificar las relaciones entre los sexos, especialmente en lo referido a la opresión padecida por las mujeres en la esfera afectiva y en el espacio doméstico. Pero buscaron diferenciarse del feminismo, del cual criticaban, fundamentalmente, la primacía de la lógica de la organización separada por sexo, así como lo que consideraban el lugar secundario que le otorgaban a la opresión de clase en los reclamos de derechos enunciados por las feministas. En particular, criticaron las luchas de las sufragistas,

⁷ Barrancos, 1990. P. 276.

⁸ Fernandez Cordero, 2017. P. 76.

⁹ Fernandez Cordero, 2021. P. 22.

¹⁰ Ledesma Prietto y Manzoni, 2009.

aunque, en ciertas coyunturas como las que se dieron en contextos que percibieron autoritarios, matizaron su rechazo al feminismo¹¹.

Otros movimientos o militancias partidarias se han interpretado como feministas en tanto expresamente asumieron ese punto de vista y contribuyeron a configurar su agenda. En particular, el Partido Socialista¹². Se resaltaron ciertas reticencias a asumir una posición feminista en sus comienzos, así como las diversas posturas que hubo en torno del sufragismo, las cuales dividieron posiciones sobre los derechos civiles o a la educación¹³.

Aunque se ha discutido menos en la historiografía argentina sobre este punto, la UCR -un partido conceptualizado como de centro y reformista, aunque tuvo variadas posiciones internas- contó tempranamente con grupos de mujeres que se inscribieron como feministas, y desarrollaron un reclamo puntual no sólo sobre sus derechos en las elecciones sino también dentro del partido que se beneficiaba con sus acciones de base, pero no las promocionaba internamente en puestos decisivos¹⁴.

Por otra parte, la vinculación del PCA con el feminismo fue estratégica y permitió capitalizar una agenda de reivindicaciones, pero no significó asumir ese posicionamiento hasta fines del siglo XX cuando algunas líderes comunistas locales como Fanny Edelman -cuyos primeros pasos militantes se dieron en los años 30'- impulsaron esa conexión y ampliaron la mirada de género hasta incluir el movimiento LGBTTIQ+¹⁵. Antes, resultaba una distracción para la emancipación de la opresión de clase, que se consideraba más atenzante que la de género¹⁶.

El feminismo, en síntesis, ha estado amalgamado con el sufragismo en la historiografía argentina y se tendió a excluir a quienes optaron por uno u otro posicionamiento, o se unificó, lo que no fue

¹¹ Ibid.; Bordagaray, 2014; Ledesma Prietto, 2017.

¹² Lavrin, 2005; Barrancos, 2002; Becerra, 2009.

¹³ Terzaghi, 2022.

¹⁴ Gallo, 2001; Valobra, 2010; Spinetta, 2022.

¹⁵ Valobra y Casola, 2023.

¹⁶ Valobra, 2010 y 2015.

unívoco. Los análisis han captado algunos momentos de esa unidad o separación en ciertos contextos específicos, pero han prestado menos atención a los cambios de posicionamiento a lo largo del tiempo.

Sufragistas, feministas y militantes: ¿unidas pero no revueltas?

En las primeras décadas del siglo XX, la crisis del modelo de dominación oligárquico se condensó, en lo político, en la reforma electoral que consagró en la llamada Ley Sáenz Peña (1912) el voto “universal” masculino, secreto y obligatorio. Asimismo, se dio lugar a un pluralismo político partidario con la llegada al gobierno, entre 1916 y 1930, de un partido de centro como la UCR. En el plano internacional, la crisis posterior a la primera guerra mundial conllevó un proceso de deterioro salarial de la clase trabajadora en la que los varones podían ejercer ahora su derecho a voto. Una gran conflictividad social se vivió en todo el país y las respuestas represivas del gobierno azuzaron aún más el caldeado ambiente local. Las líderes del feminismo y socialismo autóctono tal como Alicia Moreau no ahorraron muestras de su compromiso con aquellas manifestaciones¹⁷. Además, sumaron su apoyo algunos “aliados” de la causa femenina socialista, como el primer senador nacional por el PS, Enrique Del Valle Iberlucea¹⁸, así como también, mujeres que no eran feministas, pero sí integrantes de gremios feminizados como el del magisterio mendocino en 1919. Allí, en Mendoza, las maestras Angélica Mendoza y Florencia Fossatti impulsaron una extensa huelga docente. En las décadas del 10’ y del 20’, algunas lideresas socialistas y comunistas fueron candidatas aprovechando los intersticios que la ley electoral dejaba para la actuación femenina¹⁹.

En esos años, las anarquistas fustigaban a feministas y militantes partidarias: a las de izquierda por someterse a la disciplina partidaria y depositar su confianza en un sistema como la democracia, y a las

¹⁷ Dreier, K. Cinco meses en Argentina desde el punto de vista de una mujer (1918 a 1919). Chile: Cuarto Propio, 2016.

¹⁸ Becerra, 2009.

¹⁹ Barrancos, 2002; Herrera, 2018; Becerra, 2022.

feministas porque “La emancipación -bajo el punto de vista humano- es social. El feminismo está demás (sic)”.²⁰ Consideraban al feminismo un proselitismo de comité de obra mediocre en tanto reproducía politiquería femenil²¹, aunque ellas debieron, también, justificar la decisión de construir un espacio sólo de mujeres dado que sus compañeros de lucha no terminaban de comprender la opresión específica que vivían²².

En contraposición, la filiación entre socialismo y feminismo ha sido clásicamente formulada por la historiografía, en tanto algunas militantes y algunos de sus líderes masculinos, asumieron tempranamente esa posición²³. Empero, existieron discusiones profundas respecto de algunos derechos, en particular, los políticos. En efecto, en las últimas décadas del siglo XIX y hasta los años 30' del siglo XX, hubo posiciones diversas entre las figuras del socialismo en relación con el sufragio. El fundador del PS, Juan B. Justo, cuando en junio de 1896 se dieron las bases para la formación del Partido Socialista, afirmó: “Sin creer que en este país se debiera pedir ya para las mujeres el derecho de voto, el proyecto de Estatutos satisfacía en parte esta aspiración, mostrando que las mujeres son bienvenidas al seno de nuestro Partido, al darle el derecho de voto en todas las cuestiones internas”²⁴.

Como señalan algunos estudios, en sus orígenes, el Partido no tuvo una propuesta asertiva en torno de este tema²⁵. De alguna forma, se consideró que debían “compensar” los problemas que suponía el voto masculino universal, pero dudaron en extenderlo de igual modo a las mujeres por su falta de credenciales educativas. Asimismo, se discutía si debía ser reconocido de manera gradual o al unísono en todos los niveles electorales. La idea de que no era el mo-

²⁰ Rouco Buela, J. Apuntes de nuestra crítica: la Unión Feminista Nacional // Nuestra Tribuna, 1/9/1922; Barrancos, 1996. P. 140.

²¹ Barrancos, 1996. P. 143.

²² Ledesma Prietto, 2017. P. 116.

²³ Becerra, 2007.

²⁴ La Vanguardia, 4/7/1896. P.1.

²⁵ Poy, 2020.

mento permeó en dirigentes varones y mujeres. Sara Justo -hermana del fundador del Partido y reconocida militante ella misma- no apoyó el sufragio femenino y abogó por el llamado voto administrativo²⁶, en contraste con la posición de miradas más igualitarias como la de Raquel Messina, María Luisa Berrondo o Alicia Moreau de Justo.

En la década del 30' hubo más proyectos sobre derechos políticos y civiles femeninos que en el período anterior, las mujeres fueron convocadas a nuevas ofertas de trabajo en el espacio público y las actividades político culturales se multiplicaron²⁷. En ese marco histórico en el que ganaron peso los grupos conservadores, llegó la primera mujer a un escaño provincial, Emar Acosta, primera diputada argentina en la provincia de San Juan por el Partido Demócrata Nacional que tenía una línea interna sufragista.

En estos años 30' se aprecia un proceso singular. Muchos de los grupos de mujeres activos en el período anterior en la lucha por los derechos femeninos redirigen sus acciones hacia otras luchas que se consideran imprescindibles como base para el ejercicio de cualquier facultad pública. En efecto, tanto las agrupaciones feministas como las de mujeres vinculadas a partidos políticos se encuentran frente a un dilema: sus derechos deben comprenderse en el marco de un sistema democrático. Dado que el año 1930, iniciado con un golpe de estado, inaugura un período de gobiernos que proscriben a algunas de las fuerzas mayoritarias (como la UCR) y persiguen de manera virulenta al comunismo y el anarquismo, sus demandas de derechos se encuentran, en cierto modo, subsumidas en el reclamo de democratización general que alcanza uno de los momentos de mayor significación en los años de la lucha antifascista. A su vez, las representantes de distintos partidos encontraron la oportunidad de un trabajo conjunto impulsando espacios de lucha común por sus derechos y críticos de las estrategias autóctonas que identificaron con el filo fascismo²⁸. Las mujeres participaron en “leftist groups, solidarity

²⁶ Terzaghi, 2022.

²⁷ Queirolo, 2004. P.220.

²⁸ Deutsch, 2023; Valobra, 2010.

with political prisoners, and activism against war and imperialism, which they linked to fascism”²⁹. La complejidad del contexto evidencia algunos movimientos impensables en otros momentos, aunque muchos -al menos, a falta de más investigación- deben considerarse, de momento, excepcionales. En los años 30’, sólo se distingue una figura vinculada al anarquismo que asumió posiciones cercanas al sufragismo: Salvadora Medina Onrubia³⁰. Su inscripción en el anarquismo es materia de debate como la de Herminia Brumana, a quien ha sido difícil ubicar tanto en el anarquismo, como en el libre-pensamiento, pues siempre se resistió a las “etiquetas” políticas³¹. Sin embargo, al igual que las libertarias, criticaba duramente a las feministas a partir del rechazo al orden burgués fundado en la política parlamentaria³². En la perspectiva de Brumana, los reclamos de un orden social más justo no debían darse en el marco de la lucha por derechos civiles y/o políticos³³. En “Mujer disfrazada de hombre”, una de sus Cartas a las Mujeres argentinas -publicadas entre 1934 y 1936 en la revista *La Novela Semanal*- escribe:

“En realidad, quienes piensan que, suprimiendo lo superfluo o frívolo avanzan en sus ideales de emancipación, no están en lo cierto, sino que, en realidad, reemplazan un prejuicio por otro prejuicio y se hacen esclavas de modalidades cuyo sostenimiento es más difícil que las costumbres anteriormente establecidas. Hay una emancipación que interesa y es sentirse personal sin intentar emular o reemplazar al hombre (...)”³⁴.

²⁹ Deutsch, 2023.

³⁰ Barrancos, 2007. P. 160.

³¹ Becerra, 2016.

³² Becerra, 2022.

³³ “Voy contra el feminismo-agrupación. Contra los centros feministas. Se me ocurre que yendo a ellos, la mujer –si bien deja de ser muñeca de la casa o del marido- resulta muñeca de esos centros con leyes y reglamentos”. Brumana, H. *Contra el feminismo*, 1919// Font, M. *La Mujer. Encuesta feminista argentina*. Buenos Aires: Costa Hnos, 1921. P. 186.

³⁴ Brumana, H. *Obras completas*. Buenos Aires: Ed. Amigos de Herminia Brumana, 1958.P. 362.

En la década del 30', Alicia Moreau no es la única, pero sí la principal referente del Partido Socialista, del feminismo y del sufragismo en Argentina en la historia del siglo XX. No es claro en qué momento se afilió al partido, pero fue temprano su acercamiento a través de su padre Armand, explícito desde 1909 con su activa participación en la publicación de la Revista Socialista Internacional (luego Humanidad Nueva) junto a Enrique del Valle Iberlucea³⁵, y exclusivo después de la muerte de su esposo, Juan B. Justo (1865-1928). En efecto, si bien antes actuó en espacios propios de mujeres socialistas también lo hizo en otros con librepensadoras y radicales. Durante las décadas iniciales del siglo se convirtió en profesora y, luego, en una de las primeras médicas egresadas de la Universidad de Buenos Aires. Con Julieta Lanteri, sufragista librepensadora fallecida en 1932, y Elvira Rawson de Dellepiane, también médica cercana a la UCR, fueron las principales referentes en la lucha por los derechos de las mujeres.

La proyección de Alicia alcanzó ribetes estentóreos luego de su viaje a Estados Unidos donde, en 1919, se contactó con referentes del sindicalismo y socialismo femenino y vivió, de primera mano, la movilización para la aprobación por cada estado de la decimonovena enmienda que acordó los derechos políticos a las mujeres en igualdad con los varones en aquel país. Como vimos, el socialismo fue uno de los primeros en impulsar los derechos políticos de las mujeres, aunque ello no se hizo sin debate. Ya en la década del 10', Alicia parece haber apoyado el sufragio municipal más como una estrategia de compromiso frente al consenso que convocaba, que porque creyera en la gradualidad³⁶. Sus trabajos sobre feminismo son de estas primeras décadas y, aunque algunas han afirmado recientemente que la influencia francesa habría fomentado que Alicia asumiera una mirada esencialista sobre el destino maternal de las mujeres, no se han encontrado posiciones de tal ribete hasta el momento. Sin duda apoyó, junto con la igualdad plena de derechos, la necesidad de que el Estado garantizara protección a las mujeres, en especial, a emba-

³⁵ Becerra, 2009.

³⁶ Terzaghi, 2022.

razadas y a madres trabajadoras³⁷. En los años 30', Alicia creía que las manifestaciones más virulentas del feminismo habían terminado al ir avanzando en la respuesta a sus demandas y era optimista sobre la incorporación de más mujeres al movimiento. Pero reconocía la desigual distribución de poder aún existente, donde el hombre no se desprendía “por completo de su idea de predominio” y no ocultaba “su desagrado por la intromisión femenina...”³⁸.

Sus numerosos proyectos políticos y culturales la encontraron muy activa en los años 30' donde, además, la amenaza del fascismo se palpaba tan cercana. De hecho, en sus escritos en la revista *Vida Femenina* predomina, antes que consideraciones sobre feminismo o sufragismo, una diatriba en contra del fraude y la coerción política que por aquellos años eran habituales en la provincia de Buenos Aires, bajo mandato del gobierno conservador que presentaba un alto grado de autoritarismo y un apego a la religión católica que pasaban a Alicia. Esto se da en el contexto de disputa por el posicionamiento feminista ya que algunas líderes sufragistas vinculadas con la iglesia Católica como Carmela Horne de Burmeister se asumieron como tales y entraron en vinculación con Doris Stevens para la promoción de aquellos derechos. Las socialistas habían establecido en una alianza con Horne de Burmeister en la Asociación Argentina por el Sufragio Femenino, que finalizó a causa del posicionamiento de voto calificado de las católicas, lo cual llevó a las socialistas a retirarse. Las católicas, no obstante, redoblaron la apuesta y conformaron el Partido Argentino Feminista Independiente³⁹. Desde entonces, las socialistas catalogaron el movimiento de las católicas como un “feminismo ocasional”, meramente oportunista, en pos del sufragio a como diera lugar, sin considerarlo de manera integral⁴⁰.

En 1935, junto con mujeres del Comité Radical Feminista “5 de abril” de la Unión Cívica Radical de la ciudad de La Plata que tenían una fuerte prédica feminista y sufragisa (Valobra, 2009), Alicia se

³⁷ Valobra, 2012.

³⁸ Moreau, A. *La Voz de la Mujer Argentina*, CSF 10, mayo 1938.P. 584.

³⁹ Valobra, en prensa.

⁴⁰ Valobra, 2010.

hizo presente ante el Ministro de Gobierno de esa provincia, Vicente Solano Lima. Le reclamaron que sostuviera los derechos políticos de las mujeres proyectados en la reforma electoral que él mismo había propuesto, pero sus propios compañeros conservadores en el gobierno habían anulado⁴¹.

Asimismo, organizó el Congreso Popular por la Paz en 1936, un contrapunto con el organizado en torno de la llegada del presidente Franklin D. Roosevelt que visitaba la Argentina. El pacifismo se había vuelto la contracara del imperialismo y, al mismo tiempo, la democracia, la bandera que se levantaba en contra de los autoritarismos. Las mujeres habían sido especialmente sensibles a la temática y los antecedentes de su organización en pos de este tema abundan incluso en nuestro país, donde escasamente los conflictos bélicos habían tenido lugar en el territorio⁴². En ese congreso por la paz se dieron discusiones profundas entre las representantes estadounidenses que ventilaron sus diferencias domésticas en el ámbito internacional⁴³. Doris Stevens, presidenta en ese entonces de la CIM, confrontó con la delegada norteamericana al congreso al proponer la inclusión en las decisiones finales de derechos igualitarios para las mujeres en materia política y, asimismo, protección a las madres por parte del Estado (una concesión de Stevens para dar impulso a su programa de Equal Rights Treaty que buscaba imponer en América). Según Marino, estas lideresas eran “auto definidas ‘feministas’, ellas vieron a la IACW y las conferencias Panamericanas como espacios vitales para que tales ideologías florecieran”⁴⁴. Esta mirada mixtura el socialismo -organizador del Congreso Popular por la Paz- y el frente populismo que nucleaba, por entonces, a las comunistas, radi-

⁴¹ Ni voto femenino, ni ley de partidos // El Argentino, 14/08/35. Primera plana; Se suprime solamente el capítulo relativo al sufragio femenino // El Argentino, 17/08/35. P. 3; El Ministro Lima declaró no hay veto. Usó palabras tan categóricas con las mujeres socialistas y radicales que lo entrevistaron // El Argentino, 28/08/35. Primera plana; Entrevistará hoy al gobernador una delegación femenina // El Argentino, 27/08/35. P. 8.

⁴² Manzoni, 2021.

⁴³ Marino, 2014.

⁴⁴ Ibid. P. 642.

cales y liberales en la UAM, y un minoritario grupo de socialistas en algunas regionales. Sin embargo, no ha sido posible encontrar ninguna referencia de las comunistas argentinas asumiéndose como feministas aunque participaran en esos espacios⁴⁵.

En ese evento, las dirigentes de la UAM lograron captar la atención de Doris Stevens a través del contacto que favoreció Marta Vergara, dirigente comunista chilena. En aquellos momentos, además de los propios derechos femeninos, se sumaron las luchas antifascistas. La estrategia de organización de los Frentes Populares impulsados por la Internacional Comunista a partir de 1935 contribuyó al trabajo conjunto entre grupos de mujeres comunistas y feministas. Con esto se rompía la repelente relación con el feminismo que había caracterizado el período anterior en las luchas europeas. En el nuevo contexto, en una visión por etapas, se llegaría a la revolución comunista a través de la aceleración de las revoluciones burguesas. Como han señalado varios estudios, la propuesta no fue implementada de manera homogénea en los países americanos⁴⁶. Argentina fue uno de los países donde cuajó la convocatoria y reunió a mujeres de diversos partidos, corrientes, ideologías y clases sociales, como la heterogénea mixtura producida en la AFA (1935), y luego, en la UAM (1936). Ya desde antes de la guerra civil española, las mujeres de la AFA realizaban diversas actividades en todo el país⁴⁷ para la “concientización frente al enemigo fascista”, como la conferencia que dio la dirigente anarquista Ana Piacenza⁴⁸ en Bahía Blanca, en 1935⁴⁹.

Piacenza (1906 – 1972) era abogada y se acercó al anarquismo durante la campaña por los presos de Bragado⁵⁰. En 1936, junto a su pareja -el dirigente anarquista José Grünfeld- se dirigió a España pa-

⁴⁵ Becerra y Valobra, en prensa.

⁴⁶ Valobra y Yusta Rodrigo, 2017.

⁴⁷ Becerra, 2023.

⁴⁸ Otras dirigentes anarquistas de la AFA fueron Iris Pavón, Juana Quesada y Carmen Jerez. Manzoni, 2021.

⁴⁹ Ardanaz, 2017. P. 22.

⁵⁰ Bordagaray, 2014. P. 100.

ra participar en la guerra civil. A su regreso, sus conexiones intelectuales la llevaron a actividades con la UAM, donde dictaba clases en la sede Rosario⁵¹, y dirigió una seccional de la Junta de la Victoria. Mantuvo una distancia crítica con el sufragismo, pues consideraba que la participación política no se reducía al sufragio. Más tarde, durante el primer gobierno de Juan Domingo Perón, Piacenza consignó que era preferible el feminismo -que aparentemente operaba como posicionamiento crítico frente a las opresiones de la mujer-, mientras que el sufragio era un instrumento para la manipulación⁵².

Luego, desde 1936, la UAM tamizó la agenda de las comunistas con las disputas por derechos civiles y políticos para las mujeres que venían sosteniendo las feministas, y a su vez, contribuyó a difundir estos reclamos por los derechos femeninos en una base social más amplia de la mano de las comunistas⁵³. La UAM había sido creada ese mismo año por sugerencia de la organización comunista Socorro Rojo Internacional⁵⁴. Coincidió con el intento del gobierno de menzular los derechos civiles cristalizados en la ley 11.357 de 1926⁵⁵. La UAM fue sufragista y reclamó facultades cívicas en igualdad con los varones. Allí confluyeron perfiles heterogéneos, lo cual se inscribe en el marco de la política de frentes del Partido Comunista⁵⁶, tal como venía ocurriendo con la AFA⁵⁷. Reunían a las escritoras, a la sazón amigas, Victoria Ocampo —liberal—, María Rosa Oliver —comunista— a la benefactora Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero —militante de la Unión Cívica Radical— y líderes proletarias como Fanny Edelman —comunista, que participó brevemente en la experiencia—, entre otras.

Sin embargo, también es necesario subrayar que el antifascismo del PCA, mucho mejor conocido por la historiografía, no fue el úni-

⁵¹ Deutsch, 2023.

⁵² Bordagaray, 2014. P. 129; Ledesma Prietto, 2017. P. 120.

⁵³ Valobra, 2015.

⁵⁴ Becerra, 2022.

⁵⁵ Queirolo, 2004; Giordano, 2012.

⁵⁶ Mc Gee Deutsch, 2013; Valobra, 2015.

⁵⁷ Becerra, y Valobra, en prensa.

co. De allí, que sea posible también encontrar grupos heterogéneos aunados por el antifascismo. En efecto, “[el] antifascismo (...) [es] un discurso ideológico, que sirve como herramienta (...) a través de la cual se intenta, por parte de los diferentes grupos que se ven identificados con ella, ubicar al enemigo circunstancial en una posición de ‘disparo’ segura, al identificarlo con la desacreditada figura de ‘fascista’”⁵⁸.

En ese sentido, deberíamos consignar que también refuerza otros dos elementos característicos. Por un lado, la apertura de ciertas líneas del radicalismo a estas alianzas, en particular, aunque no de manera excluyente, la llamada línea intransigente. Y por otro lado, no debe romantizarse la actividad mancomunada de las mujeres frente a la defensa de sus derechos. De hecho, hubo enormes diferencias entre ellas, agudizadas por los conflictos interpersonales que se generaron por el liderazgo y el reconocimiento internacional⁵⁹. Sin embargo, esa estrategia de unificación también formó parte de una tradición heredada que se activó en este contexto y que forjó nuevas alianzas, tal como sucedió en el Congreso Popular por la Paz de 1936⁶⁰, aunque desplazando otras del centro de la escena política.

La actuación de Stevens en ese congreso no ahorró encuentros con líderes de todas las agrupaciones de mujeres que pudo encontrar. Su mayor interés era interesarlas y sumarlas a la causa de la igualdad continental para lograr, finalmente, una presión sobre su propio país. En la coyuntura de una importante reunión de los estados americanos en Lima, en 1938, Stevens aspiraba a que fuera la mismísima Victoria Ocampo la delegada argentina -quien ya había desistido- y, aunque otras como Carmela Horne de Burmeister habían seguido los pasos para su nombramiento, finalmente sería nombrada Ana Rosa Schlieper de Martínez Guerrero. Nacida en 1898 en Buenos Aires, de formación católica, desde muy joven tuvo acciones de compromiso social y militancia en la UCR. Casada con Guillermo Martínez Guerrero, un hacendado prolífico y líder de la

⁵⁸ Bisso, 2000. P. 112.

⁵⁹ Barrancos, 2002; Lavrin, 2005; Marino, 2014.

⁶⁰ Manzoni, 2021; Marino, 2014.

UCR con quien tuvo tres hijos, la década del 30' fue una etapa de labor ininterrumpida y proyección política nacional e internacional. Según su visión “qué otra cosa va en el fondo del movimiento femenino sino el deseo hondo e imperativo de servir y ayudar - colaborando con el hombre- a la patria en primer término, y a la humanidad por extensión- Y es para ello -subrayo de paso- que la mujer reclama sus derechos civiles y políticos. (...) Tomando conciencia de sí misma, la mujer traspasa los lindes caseros, no para abandonar el hogar, sino para abarcar un mundo mayor; no para descuidar a sus propios hijos sino para ayudar y amparar a los ajenos. Si la mujer no fuera madre, no podría hacerlo. Y es esa piedad de Madre que el mundo necesita y aguarda. Así pensamos las mujeres de América. Así nos entendemos con mujeres de toda la tierra”⁶¹.

Poco después, tras una destacada actuación en la UAM⁶², la radical Ana Rosa Schliepper fue nombrada delegada de la Argentina en el VIII Congreso Panamericano de Lima. Allí, el capítulo IV del Programa estaba dedicado al Informe de la Comisión Interamericana sobre los derechos civiles y políticos de las mujeres. Pero pesaba sobre Ana Rosa una restricción impuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto que había prohibido dar voto favorable a las recomendaciones propuestas en la Conferencia: la Unión Panamericana tenía una función de solidaridad frente a peligros externos, pero no tenía injerencia sobre las decisiones internas de una nación ni para imponer medidas que no se adaptaban a su idiosincrasia, como el voto femenino. Además, el presidente de la Delegación argentina arguyó que no podía hacerse una afinación de carácter ge-

⁶¹ Palabras pronunciadas por la Sra. Ana Rosa S. de Martínez Guerrero, vice-presidenta en ejercicio de la Unión Argentina de Mujeres, el jueves 7 de abril, por radio del estado, con motivo del Día de las Américas. 1938 // Doris Stevens Papers. Inter-American Commission of Women. Correspondence and office files. Argentina: Unión Argentina de Mujeres, 1937-1938. MC 546, folder 61.8. Schlesinger Library, Harvard University. <https://nrs.lib.harvard.edu/urn-3:rad.schl:28981811?n=85>

⁶² Entre 1936 y 1937, fue vicepresidenta primera de la UAM y entre 1938 y 1940, presidenta. También presidió, entre 1938 y 1943, la Liga de Protección a las Jóvenes (filial de Ginebra).

neral para toda América en razón del distinto desarrollo intelectual y grado de educación alcanzado por la mujer, y por lo tanto, Argentina se abstuvo de votar. Ni su prestigio ni las redes consolidadas durante esos años lograron encaminar el apoyo a esas leyes en nuestro país⁶³. No obstante, Ana Rosa, fue nombrada presidenta de la CIM, en un contexto desfavorable de maniobras políticas en su contra. En ese momento, contó con el apoyo de la comunista Angélica Mendoza.

Angélica Mendoza (1897–1960) fue una activa militante del Partido Comunista desde 1920 hasta 1925, presentándose como candidata a diputada en su provincia natal, Mendoza, en 1921. Luego, junto a otrxs compañerxs, impulsaron el Partido Comunista Obrero (PCO), del cual Angélica fue un motor central, dirigiendo su periódico La Chispa. Desde allí se presentó como candidata a concejal por la Capital Federal en 1926, y a presidente de la nación, en 1928. El periódico New York Times publicaba esta experiencia señalando que se trataba de la primera mujer en la historia del país en postularse para presidente de la nación. Si bien durante los años 30' no se ha podido confirmar su militancia partidaria orgánica, siguió participando en el campo comunista por lo menos hasta 1936 (Becerra, 2022). Asumía entonces un posicionamiento iluminista y liberal similar al que había asumido mientras era militante del PC en los inicios de los años 20', en relación a la subordinación femenina: “Es para el proletariado revolucionario una pérdida de tiempo y energía. (...) Su liberación no está pues en una obra feminista (...)”⁶⁴.

Luego, en el contexto de solidaridad antifascista que habilitó nuevas articulaciones entre feministas, radicales, socialistas, comunistas y anarquistas, comenzó a trabajar como secretaria de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), junto a Ana Rosa Schliepper. Desde allí, mantuvo la formulación propia del ideario comunista respecto del tema de la subordinación de la emancipación femenina a la revolución social. Consideraba que el movimiento femenino no debía desvincularse de la “emancipación total de las clases oprimi-

⁶³ Valobra, 2018.

⁶⁴ Mendoza, A. Cárcel de mujeres. 1933. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2012. P. 135 y 136.

das”, y responsabilizaba a los partidos de izquierda por el “atraso en cuanto al planteamiento y concepción del problema femenino”. Consideraba que si bien existían importantes líderes mujeres en el campo sindical, los partidos de izquierda habían “descuidado las reivindicaciones inmediatas indispensables para la formación de una mínima conciencia política de la mujer”⁶⁵. Además de la crítica explícita a los partidos de izquierda, la última afirmación podría interpretarse también como una crítica implícita a las feministas. Cabe aclarar que, a pesar de esta sensibilidad y denuncia explícita de las opresiones padecidas por las mujeres, Mendoza nunca se autodefinió feminista⁶⁶.

Otra comunista, amiga de Schliepper y de Mendoza, la escritora María Rosa Oliver (1898-1977), se había acercado al PC en 1934⁶⁷ y se afilió al partido en mayo de 1936⁶⁸. A diferencia de otras “compañeras de ruta”, en sus escritos no se encuentran críticas explícitas a las feministas. En su autobiografía, la única mención sobre feminismo es en un pasaje sobre una estadía en Mar del Plata con su amiga Victoria Ocampo, donde menciona con naturalidad “nuestro feminismo”⁶⁹, ¿a diferencia de otros feminismos? ¿simplemente refiriéndose al movimiento de mujeres como feminismo, independientemente de si se consideraban así? Por un lado, en una carta de mayo de 1936 dirigida a su amigo, el escritor comunista norteamericano Waldo Frank, Oliver narra los orígenes de la UAM, y recuerda la

⁶⁵ Emancipación femenina en América // Revista Claridad, julio 1939, 337, Tomo I. P. 31.

⁶⁶ Becerra, 2022.

⁶⁷ “(...) me he puesto en contacto con algunos elementos serios del partido comunista; bajo la dirección anónima del ‘Socorro Rojo’ trato de recolectar fondos para la caja común”. Carta de Oliver a Frank, 1/11/34. Archivo Waldo Frank, Universidad de Pensilvania, ms. coll. 823, box 21, folder 1173.

⁶⁸ Ibid, 31/7/36.

⁶⁹ Oliver, M. R. *Mi fe es el hombre*, 1981. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008. P. 90.

heterogeneidad de ocupaciones y clases sociales así como la variada pertenencia partidaria, pero sin mencionar a las feministas⁷⁰.

Por otro lado, en el último tomo de su autobiografía -que terminó de escribir en 1977 y fue publicado en forma póstuma en 1981-, Oliver recuerda la creación de la Junta de la Victoria (JV) en 1941, institución que canalizó las preocupaciones antifascistas ya existentes, a partir de la idea de que el involucramiento de las mujeres en distintos niveles era central, y, a la sazón, aprovechó las experiencias de movilización previas. En su escrito, se distancia de las feministas anticomunistas que habían participado en la UAM pero que no se habían sumado a las luchas antifascistas de la JV: “Al constituirse la ‘Junta de la Victoria’ volvimos a reunirnos las que habíamos pertenecido a la ‘Unión Argentina de Mujeres’, y a la Ayuda a la España Republicana, excepto unas pocas que se rehusaban a actuar con los comunistas. (...) La ayuda a todos los que combatían contra el fascismo era popular pero no tanto como los derechos civiles de la mujer”⁷¹.

Probablemente, se tratara de una crítica a las feministas católicas de los años 30’, como la asociación liderada por Carmela Horne de Burmeister. En efecto, las conflagraciones mundiales difundían modelos de mujeres que, a los ya disruptivos vinculados a la participación en el mundo del trabajo, sumaron los de aquellas que luchaban en las trincheras o en la retaguardia. Esos modelos confrontaron con lo que se identificó con un ideal totalitario y conservador: “las tres k” en referencia a “kinder, küche, kirche” (infantes, cocina, iglesia). En ese marco, la década del 40’ se inauguró para el movimiento de mujeres con la creación de un espacio propio para colaborar con los aliados, la Junta de la Victoria.

En la Junta, Oliver se ocupaba de las traducciones entre diversas lenguas y lenguajes culturales, y también realizaba viajes por las provincias para abrir filiales, redactar llamados y escribir y pronun-

⁷⁰ Carta de Oliver a Frank, 31/5/36. Archivo Waldo Frank, Universidad de Pensilvania, ms. coll. 823, box 21, folder 1173. P. 3.

⁷¹ Oliver, M. R. *Mi fe es el hombre*, 1981. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2008. P. 94.

ciar discursos. Sin embargo, su evaluación tras esas acciones era pesimista pues la unidad en pos de los objetivos antifascistas y en pos de los derechos femeninos se montaba sobre recelos y conflictos cotidianos que soterradamente se iban tejiendo día a día.⁷²

A su vez, Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero se puso al frente de la JV, sumando más actividades a su ya atosigada agenda. Para ella era crucial movilizarse en ese contexto pues a pesar de que los principales periódicos eran simpatizantes de los aliados, la propaganda nazi era ejercida con fuerza en algunos lugares de Sudamérica⁷³. Las actividades eran diversas. Algunas mujeres organizaban meetings y escribían; otras, tejían y cosían para mandar prendas a los aliados. Según creía Ana Rosa, “giving women definite jobs to do for the anti-axis powers is a more effective way to combat fifth-columnists than is counter-propaganda”⁷⁴. Confiaba en que ese compromiso sería una forma de involucrarse en materia de ciudadanía. No olvidaba que había tres proyectos de ley pendientes de tratamiento en la Legislatura nacional, pero faltaba presión y decisión política de los líderes partidarios tanto como de las mujeres argentinas que ‘are not very feministic’, aunque creía, esperanzada, “they are beginning to understand”⁷⁵.

En esa misma línea reflexionaba Angélica Mendoza -quien, en 1942 era profesora de Filosofía, egresada de la UBA, y trabajaba en la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos en Nueva

⁷² Ibid. P. 97.

⁷³ Boston Traveler, South América ‘Fed Up’ With Nazi Propaganda. October 20th 1941, International visitors, 1941-1958; includes Señora de Martínez Guerrero speaking tour. Additional records of the League of Women Voters of Massachusetts, 1918-2001 (inclusive), 1960-1990 (bulk), MC 631; T-185; Vt-24; Phon-11, 50.2., Box: 50. Schlesinger Library.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Vera Connolly, Señora Martínez Guerrero speaks for Anti Nazi Group of Argentine Women. Today Woman, October 24th 1941, International visitors, 1941-1958; includes Señora De Martínez Guerrero speaking tour. Additional records of the League of Women Voters of Massachusetts, 1918-2001 (inclusive), 1960-1990 (bulk), MC 631; T-185; Vt-24; Phon-11, 50.2., Box: 50. Schlesinger Library, Radcliffe Institute.

York, donde residió hasta 1955-: seguía denunciando la falta de derechos políticos de las mujeres en la Argentina, así como también la subordinación de hecho al esposo⁷⁶, todo lo cual reclamaba desde los años 20' al presentarse como candidata en tres elecciones⁷⁷.

En resumen, la organización de colectivos de mujeres en pos de la consecución de leyes que reconocieran sus derechos políticos fue una característica de larga tradición que no sólo nucleó a las militantes de un mismo partido sino que reunió perfiles y trayectorias muy heterogéneos. Si la multiplicidad de clases, religiones y partidos fue un componente conflictivo en su definición interna, en su identidad pública, su identificación sufragista fue distintiva, pero sin que la feminista fuera concurrente con ella.

Nos propusimos historizar las luchas de las mujeres por la emancipación femenina, y específicamente, por sus derechos políticos. Observamos que aquellas que lucharon por la emancipación femenina lo hicieron desde diferentes colectivos (socialismo, comunismo, feminismo, radicalismo, anarquismo, librepensamiento). Estos movimientos, a su vez, tuvieron sus propias dinámicas y debates internos sobre el lugar que le otorgaban a la emancipación de las mujeres en relación con la revolución social. Tanto estos debates como las intervenciones de las propias mujeres fueron modificándose a lo largo del período bajo estudio, en relación al contexto tanto nacional como internacional.

⁷⁶ Mendoza, A. The rural family in Argentine // Marriage and Family Living, Vol. 4, No. 1, Winter (Feb. 1942), 14. Este posicionamiento también aparece en su cuento La Bisaja, publicado en 1938, donde también denuncia la violencia doméstica sufrida por las mujeres.

⁷⁷ A su vez, es interesante que, todavía en 1954, su lectura del sufragio femenino sigue tamizada por aquella lente liberal iluminista del PC que interpretaba las leyes promulgadas por el peronismo como una manipulación del gobierno sobre las masas. Mendoza, A. Un experimento educativo que puede transformar nuestra América. 1954 / Ferreira de Cassone, F. Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos. Mendoza: FCPyS, UNCuyo, 1996. P. 269.

En primer lugar, nuestro artículo consignó que sufragismo y feminismo no tuvieron una conjunción necesaria como identidades políticas. Sin embargo, incluso desde posiciones antifeministas, muchas sufragistas confluyeron con las sufragistas feministas en pos de alcanzar los derechos políticos. Esa alianza se alentó, en muchos casos, desde los propios partidos, tal como ocurrió en el marco de la política de frentes populares, pero eso no significó que las comunistas adoptaran un lugar de enunciación feminista.

Aquí se plantea un interrogante vinculado a la sociabilidad: ¿qué significó concretamente que participaran en espacios comunes? Si bien conocemos qué acciones cotidianas realizaban las sedes y filiales de las distintas organizaciones, en algunos casos, aún no sabemos si las llevaban adelante mujeres de distintos partidos o si la organización territorial se repartía según orientaciones. En ese caso, tal vez, fueran acciones más bien agregativas y coordinadas en pos de un objetivo común, sin que fueran conjuntas en sentido estricto. Asimismo, esa acción estuvo atravesada y/o amenazada muchas veces por la represión y ello conllevó, sin duda, una resignificación del lugar político a partir de la experiencia carcelaria compartida.

En segundo lugar, respecto de las posiciones políticas asumidas, vimos que en el caso del comunismo, sus líderes no se expresan como feministas, aunque pueden utilizar algunos de los argumentos de corte individualista a los que hace referencia Offen, sin por ello considerar contradictorio que las mujeres requieran protección del Estado en virtud del reconocimiento de las opresiones de clase y género a las que son sometidas por el sistema capitalista y patriarcal. Del mismo modo, las socialistas, que sí se asumen como feministas, se posicionan en una retórica individualista con protección del Estado, y los argumentos relacionales, sin estar ausentes, son muy marginales. Sin embargo, hemos consignado que la temprana posición feminista asumida por muchas de estas líderes, en los años 30 no fue tan expresiva en sus publicaciones, aspecto que abre agenda de investigación. En las mujeres de la UCR, por el contrario, la presencia del argumento relacional es mucho más extendida, y convive sin conflicto con el reclamo de igualdad de derechos y reconocimiento de la individualidad.

Por otra parte, los antagonismos previos fueron redefinidos al calor de la interpelación antifascista y generaron nuevas solidaridades en agrupaciones heterogéneas, específicas de mujeres. Sin embargo, las solidaridades entre mujeres ya se registran desde la creación de las primeras agrupaciones que desde comienzos de siglo trabajaron en conjunto, incluso con sus enormes divergencias. En este sentido, podemos considerar que esta es una característica de la lucha de las mujeres en pos de sus derechos en Argentina, y que se vio potenciada en el contexto de interpelación antifascista. Esas experiencias previas cimentaron lazos de sociabilidad que habilitaron acciones conjuntas aún perteneciendo a partidos que muchas veces se repelían o, como en el caso del movimiento anarquista, no comulgaban con los principios de base. De modo que encontramos a líderes del PS y de la UCR exigiendo derechos políticos femeninos al gobierno conservador de la Provincia de Buenos Aires en 1935. Y en otras oportunidades, representantes del PCA, la UCR, el PS y el anarquismo hicieron lo propio en la AFA, y luego, en la UAM. Poco después, la Junta de la Victoria anudó un heterogéneo grupo de mujeres del PCA, UCR y en algunas regiones incluyó a socialistas, demócratas progresistas o conservadoras. Asimismo, haber detectado algunas líderes anarquistas que apoyaron el sufragio o apoyaron el feminismo parece excepcional como pudo haberlo sido el vínculo entre socialistas y católicas; aunque ambas cuestiones requieren una indagación más profunda.

El análisis empírico ha intentado dar carnadura a los debates académicos e historiográficos sobre la definición de los colectivos del pasado como feministas. Atentas a lo que Joan Scott (2023) ha señalado como la fantasía de la historia feminista, procuramos analizar aquellas identidades políticas en sus propias relaciones, evitando delimitarlas a priori o imponerles a aquellas mujeres y sus luchas, nuestras categorías actuales, impregnadas de los sentidos del siglo XXI, diferentes a las de su propio tiempo. En todo caso, la agenda de investigación sigue abierta para profundizar estos debates.

Ardanaz, E. Maternalismo y política en el antifascismo argentino: el caso del Comité Argentino Pro Huérfanos Españoles (1937-1939) // Zona Franca, nro. 25, 2017, P. 7-35.

<http://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca>

Barrancos, D. Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo. Buenos Aires: Contrapunto, 1990.

Barrancos, D. Mujeres de 'Nuestra tribuna': el difícil oficio de la diferencia // Mora, 2, 1996, P. 125-143.

Barrancos, D. Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres. México/Buenos Aires: FCE, 2002.

Barrancos, D. Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos. Buenos Aires: Sudamericana, 2007.

Becerra, M. Voces masculinas y derechos femeninos en la Argentina de principios del siglo XX // Arenal. Revista de Historia de las Mujeres, 14(2), 2007, P. 309 - 333.

Becerra, M. Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique del Valle Iberlucea. Rosario: Prohistoria, 2009.

Becerra, M. María Rosa Oliver (1898-1977), de la historia a la autobiografía // Arenal. Revista de Historia de las Mujeres, 22 (1), 2015, P. 31 – 47.

Becerra, M. Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana // Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, 17 (2), 2016, P. 80 – 103.

<https://www.saiehe.org.ar/anuario/revista/article/view/557>

Becerra, M. Angélica Mendoza (1897-1960): paradojas de las luchas por la emancipación femenina en la Argentina de los años 20' y 30' // Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda, CEHTI, 21, 2022, P. 141 – 161.

Becerra, M. Apuntes para una historia de la Asociación Femenina Antiguerrera. / Ponencia en Ciclo Feminismo en Barracas de ayer y de hoy. Biblioteca A. Gimenez, Instituto Alfredo Palacios, Sociedad Luz Universidad Popular, 2023.

Becerra, M. y Valobra, A. Comunistas y feministas argentinas, 1930-1945. Vínculos, interpretaciones historiográficas y conceptualizaciones // Páginas. Revista digital de la Escuela de Historia, FHUMyAR, UNR, vol. 18, 2026, en prensa.

- Bisso, A.* El antifascismo latinoamericano: usos locales y continentales de un discurso europeo // *Asian Journal of Latinamerican Studies (AJLAS)*, 13 (204), 2000, P. 91-116, <http://www.ajlas.org/v2006/paper/2000vol13no204.pdf>
- Bordagaray, M. E.* Controversias libertarias: la interpelación anarquista en tiempos del peronismo. Tesis de posgrado, La Plata: UNLP, 2014.
- Fernández Cordero, L.* Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual. Buenos Aires: Siglo XXI, 2017.
- Fernández Cordero, L.* Feminismos para la revolución. Buenos Aires: Siglo XXI, 2021.
- Gallo, E.* Las mujeres en el radicalismo argentino. 1890-1991. Buenos Aires: Eudeba, 2001.
- Giordano, V.* Ciudadanas Incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX. Buenos Aires: Teseo, 2012.
- Herrera, C.* El frustrado accionar de un partido socialista nacional en la Argentina (1915-1922) // *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 13, 2018, P. 121 – 141.
- Lavrin, A.* Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940. Santiago de Chile: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2005.
- Ledesma Prietto, N. y Manzoni, G.* Pluma, aguja y barricadas. Desafiando la hegemonía patriarcal. / Valobra, A. (comp.) Mujeres en espacios bonaerenses. La Plata: EDULP. 2009, P. 65-79.
- Ledesma Prietto, N.* Anarquismo(s) y feminismo(s): un estudio sobre las intervenciones de las mujeres anarquistas en la prensa, Buenos Aires (1896-1947) // *Izquierdas*, 34, 7, 2017, P. 105-124. <http://hdl.handle.net/11336/63217>
- Manzoni, G.* Organizar la paz: Las mujeres y las luchas contra la guerra en América Latina (1910-1936). Buenos Aires: GEU, 2021.
- Marino, K.* Marta Vergara, Popular-Front Pan-American Feminism, and the Transnational Struggle for Working Women's Rights in the 1930s // *Gender & History*, 26 (3), 2014, P. 642-660.

- McGee Deutsch, S.* Mujeres, antifascismo y democracia: la Junta de la Victoria, 1941-1947 // Anuario IEHS, 28, 2013, P. 157-175.
<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/2013.html>
- McGee Deutsch, S.* Gendering Antifascism: Women's Activism in Argentina and the World, 1918-1947, Pensilvania, University of Pittsburgh Press, 2023.
- Offen, K.* Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo // Historia Social, 9, 1991, P. 103-135.
<http://www.jstor.org/stable/40340550>
- Queirolo, G.* La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo / Salomone, A. et al., Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950. Santiago de Chile: Cuarto Propio, 2004, P. 219 – 239.
- Scott, J.* Las mujeres y los derechos del hombre. Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944. Buenos Aires: Siglo XXI, 2012.
- Scott, J.* La fantasía de la historia feminista. Buenos Aires, Omnívora Editora, 2023.
- Spinetta, M.* Género y ciudadanía: una mirada desde el I Congreso Nacional Femenino Radical (Córdoba, 1949) // Descentrada, 6(2), e179, 2022.
- Terzaghi, M. T.* Tensiones sufragistas en los años fundacionales del Partido Socialista Argentino / Guillamón, G. y Valobra, A. (comp.). Imperativos, promesas y desazones. Modernización en clave de género (1880-1970). Temperley: Tren en Movimiento, 2022.
- Valobra, A.* “En bien de mis ideales”: María Luisa Coutouné y el radicalismo feminista // Valobra, A. M. Mujeres en espacios bonaerenses. La Plata, EDULP, 2009.
- Valobra, A.* Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina. Rosario: Prohistoria, 2010.
- Valobra, A.* Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau // Nomadías, 15, 2012, P. 139-169.
<http://www.revistas.uchile.cl/index.php/NO/index>
- Valobra, A.* Formación de cuadros y frentes populares: las mujeres en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951 // Izquierdas, 23, 2015, P. 127-156.
<http://www.redalyc.org/pdf/3601/360135258007.pdf>

- Valobra, A. y Yusta, M.* Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas. Buenos Aires: Miño y Dávila, 2017.
- Valobra A.* Los derechos políticos en Argentina y los vaivenes internacionales y nacionales // *Travesía*, 20, 2, 2018, P. 93-119. <http://www.travesia-unt.org.ar/pdf/volumen202/05-Valobra%2020-2.pdf>
- Valobra, A. y Casola, N.* When My Life Goes Out... Biography of the Argentinian Communist Activist Fanny Edelman (1911-2011) / de Haan, F. The Palgrave Handbook of Communist Women Activists Around the World. Camden, Palgrave, 2023.
- Valobra, A.* Calles, urnas y cargos. Mujeres y política en Argentina. Bernal, UNQ, en prensa.